

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LATINA  
CELEBRADA EL DÍA 12 DE NOVIEMBRE DE 2013**

Presidenta: Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Carmen Torralba González (Vicepresidenta), en sustitución por ausencia del Concejal Presidente.

Vocales asistentes:

*Grupo Municipal del Partido Popular*

\* Vocales-Vecinos:

D.<sup>a</sup> Amparo Cuadrado Ramos (Portavoz)  
D. Antonio Berzal Andrade (Portavoz Adjunto)  
D. Julio Basteiro Guerrero  
D.<sup>a</sup> Mercedes López Gómez  
D. Ricardo García del Castillo  
D.<sup>a</sup> Benilde Olave Oliver  
D. José María Cayuela Rodríguez  
D. Gustavo Adolfo García Delgado  
D.<sup>a</sup> María Milagros Ranz Amo  
D. Pedro Canalda García.  
D.<sup>a</sup> María Carmen Álvarez Hernando  
D. Ismael Revuelta Benavente  
D.<sup>a</sup> María Ángeles Villar Gómez

*Grupo Municipal Socialista*

\* Concejala-Vocal:

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Noelia Martínez Espinosa (Portavoz)  
\* Vocales-Vecinos:  
D. Antonio Mora Cenamor (Portavoz Adjunto)  
D. Enrique Llamas Padrino  
D.<sup>a</sup> Emilia Ortiz Álvarez  
D. Javier Romera Martín

D.<sup>a</sup> María Edilma Varela Mondragón -se incorporó a la sesión a las 13:05h.-

*Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes*

\* Vocales-Vecinos:

D. Antonio González Tapia (Portavoz)  
D.<sup>a</sup> Sabina Rodríguez Alonso (Portavoz Adjunto)  
D.<sup>a</sup> Estrella Aranda Osoijo

*Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia*

\* Vocales-Vecinos:

D. Walter H. Scansetti Lobo (Portavoz)  
D. David Durán González (Portavoz Adjunto)

Excusa su asistencia el Ilmo. Sr. Concejal Presidente, D. José Manuel Berzal Andrade.

Actúa como Secretario D. Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 24 de enero de 2013.

Se encuentra igualmente presente el Gerente del Distrito, D. Alberto Aramburu Gisbert.

*Siendo las trece horas del día doce de noviembre de dos mil trece, se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Latina convocada por el Presidente para su celebración en la Sala Latinarte, sita en la avenida del General Fanjul, s/n, bajo, con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican.*

Toma la palabra **doña Carmen Torralba González, Vicepresidenta de la Junta Municipal**: Este mes me toca a mí presidir este pleno como Vicepresidenta de esta Junta, puesto que el Concejal, don José Manuel Berzal, se encuentra enfermo, está ingresado haciéndose unas pruebas. Así que, desde aquí, señor Secretario, que conste en acta que le deseamos todos una pronta recuperación. Yo espero que así sea.

1. **Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 8 de octubre de 2013.**

*No se formulan observaciones, por lo que se considera aprobada por unanimidad.*

2. **En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de octubre de 2013.**

## I. PARTE RESOLUTIVA

### PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

3. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando a la Junta Municipal que inste al Área de Gobierno correspondiente para realizar las siguientes actuaciones dentro de su ámbito competencial:**
  - I. **La Junta Municipal de Latina apoyará a las organizaciones sociales que defienden la igualdad y específicamente a las de mujeres, que vienen trabajando con las víctimas de la violencia de género, de cara a reafirmar la importancia del apoyo social a las víctimas.**
  - II. **Conscientes de que el machismo mata a las mujeres y envilece a los hombres fomentaremos la prevención orientándola no sólo hacia las posibles mujeres víctimas sino hacia el potencial agresor, por lo tanto, la Junta Municipal de Latina solicitará a la Dirección General de Igualdad de Oportunidades, dependiente del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, la puesta en marcha en el distrito de programas educativos y campañas, promocionando también grupos de hombres por la igualdad de cara a implicarles en la erradicación de este fenómeno, así como también todos los recursos posibles para que Madrid cuente con una red suficiente y con dotación adecuada para la asistencia social integral.**
  - III. **La Junta Municipal de Latina instará al Área de Gobierno correspondiente para realizar un programa a través de las Agentes de Igualdad que corresponda al Distrito para realizar cursos, campañas y talleres de fomento de igualdad de oportunidades, violencia de género y contra la discriminación en las aulas por tendencias sexuales en los colegios e institutos públicos y concertados del Distrito de Latina.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **doña Emilia Ortiz Álvarez, Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista**: Bienvenida Vicepresidenta, en estos momentos Presidenta, y sentimos que sea, creo que es el sentir de todo nuestro Grupo y no le quiero quitar la palabra a mi Portavoz en esto, de que es el sentir de que esperamos la pronta mejora de nuestro Presidente de esta Junta.

Entrando en el tema que traigo hoy a esta Junta, es un tema ya maduro, es un tema que estamos las mujeres, en cierto modo, hartas de que se tenga que reiterar y reiterar en todos los plenos. Recuerdo que aquí empezamos a hacer conferencias y se hicieron propósitos de actuaciones a favor del tema de la mujer para lo que hoy pedimos, se llevara a cabo. Ya llevamos casi, yo creo que tres mandatos pidiendo esto. Se hicieron conferencias, se hicieron unos debates, pero cada día vamos aflojando y esto no es cuestión de dinero, esto es cuestión de voluntad política. En los institutos no se dan esas conferencias, esos trabajos continuados para que los jóvenes no repitan esos roles de los mayores. El otro día vi

una película que me impactó, y era el tema de que un niño veía todo normal y estaba violando a sus compañeros de colegios porque lo veía en un programa porno que salía en la tele y lo creía normal. Los niños repiten los roles, para mí era escalofriante aquella película. Pero sí, vemos que repiten los roles que ven. Es muy importante, puesto que estamos viendo, yo mismo presencio en los autobuses, y creo que todos, el tema de cómo los niños dicen “quita payasa...”, hay términos usuales diarios que no se respeta a la mujer. Eso conlleva a una mayor infravaloración, con lo cual se crea un poder sobre la mujer que al final es querer conllevar esa violencia hacia la mujer. Es por ello que pido nuevamente, porque esto ya se ha pedido, me reitero, porque aquí ésta era del 2010, hay de montones de plenos en los cuales se ha pedido la formación que no cuesta tanto, sólo es que nuestros agentes de igualdad, y ahora que tenemos un centro de Servicios Sociales en el que esto se puede estar dando allí y he hablado con técnicos de allí y me han dicho que están dispuestos. Que se den en los colegios, que se dé el tema de defensa de la enseñanza con la violencia de género. Es importantísimo para que no se repitan, porque esto no quede así. Creo que hay que sensibilizarse y bueno, hoy es Presidenta, pero yo venía preparada para decírselo al señor Berzal el tema de que los hombres que están hoy en esta Corporación, sean también conscientes y lo asuman como suyo, porque desde luego, está claro que no está asumido y si ahora mismo hiciera una revisión individual todos los hombres que aquí están presentes, bueno, la mayoría verían por sí mismo, sin hacer declaraciones, que su comportamiento normal es sexista, y en un momento dado eso brota y crea esas tensiones. Señora Presidenta, es necesidad y demanda de nuestro Grupo el tema que desde esta Junta se den los cursos y las medidas oportunas para que esto se lleve a cabo y, de verdad, no se repita el tener que estar todos los plenos, cuando se acercan determinadas fechas, recordando que aquí no se cumplen medidas para que esto no se repita, el tema de la violencia de género.

*(Durante esta intervención se incorpora a la sesión la Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, doña María Edilma Valera Mondragón, siendo las 13:05 horas)*

Se concede la palabra a **doña Mercedes López Gómez, Vocal Vecina del Grupo Político**: Doña Emilia, y para todos en general, el Ayuntamiento de Madrid aborda la violencia de género como la manifestación más extrema de las desigualdades que, a pesar de los avances producidos, todavía existen en nuestra sociedad y que es necesario corregir como paso previo a la erradicación de esta lacra social que es la violencia de género. Toda la política de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que se desarrolla desde el Ayuntamiento va encaminada a corregir estas desigualdades y, por tanto, las causas que están detrás de la violencia de género, de ahí que los Servicios Sociales del Distrito de Latina realicen de forma sistemática y permanente actuaciones transversales de igualdad y de promoción de la solución no violenta de los conflictos, tanto en el nivel de prevención primaria como en el de prevención secundaria, en la atención social individual, en la grupal y en la comunitaria. Éste es el planteamiento del que parte la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de Madrid 2011-2015, cuyo objetivo general es impulsar el avance efectivo hacia la igualdad real entre mujeres y hombres a través de la sensibilización a la ciudadanía, el empoderamiento de las mujeres madrileñas y la incorporación del enfoque integrado de género en las políticas de Ayuntamiento de Madrid. El desarrollo de las medidas contempladas en la Estrategia se realiza a través de los programas operativos anuales que recogen las medidas a ejecutar en cada ejercicio presupuestario. En este sentido, se trata de un proceso concertado en el que interviene el tejido asociativo de la ciudad, representado por el Consejo de las Mujeres, que ha de informar las medidas propuestas en cada programa operativo, garantizando las estructuras de seguimiento y evaluación que se vayan diseñando.

Después de todo esto, les digo, además, que el pasado 26 de julio el Consejo de Ministros aprobó la Estrategia Nacional para la Erradicación de la Violencia

contra la Mujer 2013-2016. Un ambicioso documento con más de 250 medidas, con un presupuesto de 1.540.000 euros y fruto del diálogo con todo el sector y movimiento asociativo. Es por ello que, a pesar de compartir plenamente el espíritu de esta proposición, no podemos votar favorablemente, pues no sólo ya están en marcha muchas de las medidas propuestas, sino que éstas forman parte de una estrategia global que están consensuadas con el tejido asociativo de Madrid. Y yo ahora le digo, Emilia, que me gustaría que en alguno de los actos que hay en los institutos me acompañase alguien de su partido para ver cómo se hacen, pues yo voy y la verdad es que no hay nadie de otros partidos. Me gustaría que fuesen para que fuesen conscientes de que se está haciendo en institutos.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Unión, Progreso y Democracia**: Bienvenida, señora Presidenta, y desearle, nos sumamos a sus palabras en relación a la mejoría del Presidente, don José Manuel Berzal. En cuanto a la iniciativa presentada por el Grupo Socialista, vamos a votar favorablemente. Aún así, sí queríamos hacer un par de apreciaciones. Primero, que es perfectamente compatible votar favorablemente a la iniciativa y parcialmente no estar de acuerdo con cómo se ha planteado, porque efectivamente no es un problema local del Distrito de Latina, sino que es un problema global y que se debe de abordar globalmente y se debe de tener una estrategia de ciudad, o de comunidad, o de país. Aparte de eso, evidentemente, tiene que estar todo coordinado, pero además, lo que no es en absoluto incompatible, es que parte el presupuesto sí se pudiera gastar de una forma o de otra en cada uno de los Distritos, dependiendo de la eficacia o eficiencia de las medidas.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: También el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes deseamos que el Concejal se incorpore cuanto antes al trabajo. Sobre la proposición que nos ocupa, que traen los compañeros del PSOE, la consideramos interesante, como todas las que en años anteriores traemos los Grupos Municipales con motivo del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género. Nuestro Grupo trae también otra proposición sobre este tema y, como hacemos todos los años, éste tenemos que lamentar que a pesar de tantas proposiciones, no seamos capaces de acabar con esta lacra social. Hoy mismo he oído que también ha habido otra mujer víctima, no sé si ha sido en Málaga, en Torremolinos, o sea que todas las medidas que tomemos sobre esto, pues nos tenemos que volcar las mujeres, los hombres, instituciones. Todo lo que se haga es poco, pero tenemos que ser capaces de acabar con este tema.

Voy a comentar un tema que, efectivamente, decirles, es un tema aparte, pero decirles que ya hemos recibido comunicación de no admisión a trámite de una proposición relacionada con los contratos integrales, y como consecuencia de estos, Madrid, y también nuestro Distrito, estamos sufriendo la huelga convocada por los trabajadores afectados. Y desde nuestro Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes Latina queremos mostrar nuestro apoyo y solidaridad con los trabajadores de limpieza viaria y jardinería de Madrid y desearles que, a través de la negociación, sean capaces de llegar al mejor acuerdo posible. El voto es a favor de la proposición de los compañeros del PSOE.

Se concede la palabra a **doña Emilia Ortiz Álvarez**: Compañera, como Vocal, Mercedes. Estamos hartos de repetir aquí las desigualdades que se dan, y me refiero ahora también a UPyD, no sólo en Madrid, no sólo en España, sino también en este Distrito. En este Distrito los presupuestos eran un 30% para el tema de mujer y ha desaparecido. Nos parecía poquísimo, pues toma, nada. Primero, no se considera un tema cuando en este Distrito no se da ni un céntimo para el programa de mujer. Segunda, me alegra mucho que tengas la posibilidad de acercarte a los institutos, porque eso quisiera yo haber hecho, porque los que me conocen saben bien lo

participativa que soy, pero si en esta Junta no se invita a la oposición a ninguna actividad de ese tipo, porque es la primera noticia que tengo, lo que acaba de decir usted me parece que es alarmante. Nosotros traemos esto, lo demandamos y no se nos informa que se está haciendo. Yo, ahora mismo, por el tema de violencia de género, lo único que tengo es el programa de cultura que viene que el día 21 se hará un acto de ballet. Me parece maravilloso el ballet, me gusta la cultura, pero eso lo único que relaja los nervios de los hombres, pero no es conmemorar el acto del día de violencia de género. El tema de violencia de género hay que educar y hay que educar y para eso esta Junta debe de implicarse para que nuestro Distrito. Porque ahora mismo hemos tenido también un problema por Parque Europa, la violencia de género está en nuestro Distrito y no se llega a muertes, pero está en el ambiente, vamos, en las actuaciones, en la misma calle. Las voces que oigo yo ahora mismo, con el CAD que tenemos al lado de casa, pues ves las agresiones verbales que se hacen cuando van a entregar los niños, está en la calle, y lo que os decía antes de esa película para mí impactante, esto llega a los niños y lo ven natural. Por eso, señora Presidenta, es muy importante que esta Junta tome medidas, y si no están los presupuestos, porque no sé si se ha sustraído para Servicios Sociales, pero desde el Área que corresponda, vamos, que pueda ser, desde Educación o donde sea, se lleven a cabo medidas que lo contrarresten, por favor.

Se concede la palabra a **doña Mercedes López Gómez**: Como ya he comentado en mi primera intervención, compartimos el fondo de la proposición y es por ello que el Ayuntamiento de Madrid ya está trabajando en las medidas propuestas. Así, por ejemplo, se ha diseñado un proyecto de prevención de violencia de género destinado a la población adolescente de los Institutos de Secundaria denominado Madrid Violencia Cero, que es lo que le hablaba yo. No sé si no lee usted las noticias o se queda en una parte del despacho del PSOE, pero se está haciendo. Antes usted sí que coincidíamos muchas veces, pero ahora ya no veo a nadie, por eso ha sido el decirle. Sigo diciendo, se llama Madrid Violencia Cero y se puso en marcha para el curso escolar 2012-13, del que hablaremos más adelante. Por otra parte, en los centros que se detectan casos de violencia de género, se realiza la primera atención social a las víctimas, se preparan las derivaciones a los servicios especializados en los casos que así se acuerda y se realiza el seguimiento y la atención social a las mujeres víctimas de violencia atendidas por programas especializados que vienen a residir al Distrito de Latina. En definitiva, tanto las entidades sociales, como los centros educativos y los vecinos y vecinas de Madrid, cuentan con el apoyo y los recursos municipales para la lucha contra la lacra de la violencia de género.

Interviene **doña Emilia Ortiz Álvarez**: No puedo estar de acuerdo, porque estoy en una Asociación de Mujeres y ni a esa Asociación la llega nada y no sabemos nada. Si se hacen cosas de verdad, que se comuniquen como mínimo, por respeto ya a este grupo.

Toma la palabra **doña Carmen Torralba González, Vicepresidenta del Distrito de Latina**: No tiene usted la palabra. Yo, como mujer, creo que el Ayuntamiento hace todo lo posible para tratar este tema que a todos nos preocupa y creo que la compañera del Partido Popular le ha dicho todo lo que desde el Área se viene haciendo.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia e Izquierda Unida-Los Verdes).*

4. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando:**
  1. **Que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Negociado de Autorizaciones de Rodajes a que valore a la hora de otorgar autorizaciones de**

**rodajes cinematográficos, de series, documentales y reportajes que incluyan reserva de estacionamiento, los problemas de aparcamiento que existan en la zona.**

**2. Que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Ayuntamiento de Madrid a que se modifique a normativa reguladora de autorizaciones de rodajes cinematográficos, de series, documentales y reportajes, introduciendo un trámite de informe previo de las Juntas Municipales afectadas por la autorización.**

Informa don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito: Esta iniciativa ha sido objeto de una enmienda transaccional por el Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a que, previa a la autorización de rodajes en la vía pública, que incluyan reserva de estacionamiento, se valore la situación del aparcamiento en la zona afectada y se comunique al Distrito correspondiente.”**

Se concede la palabra a **don Javier Romera Martín, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Nos alegramos de que nos hayan aceptado, por lo menos, una parte de esta proposición que habíamos formulado por este problema que había existido a lo largo de este mes en el Distrito, donde se habían producido enormes reservas de estacionamiento en una zona que está colapsada, como reconoció el propio Partido Popular cuando presentamos alguna propuesta y alguna iniciativa en aras a poder construir algún aparcamiento en solares que había por la zona, que se rechazó, pero se reconoció que había un problema. Quería reflejar que, al final, todo esto del problema que hay con los rodajes cinematográficos que las Juntas no se enteren, no es más que un síntoma de una enfermedad mucho más problemática que tiene el Partido Popular en Madrid. El problema real es que tenemos una absoluta irrelevancia de las Juntas Municipales. Al Partido Popular las Juntas de Distrito como ésta, le estorban. Les han quitado prácticamente todas las competencias. Han reducido al máximo su financiación, no tienen ni competencias ni fondos para arreglar un simple bache, regular un semáforo, poner unos bolardos o arreglar un Centro Cultural, como estamos viendo con el Centro Cultural Fernando de los Ríos en este Distrito. Les estorban a ustedes las Juntas de Distrito. No creen en la participación vecinal, ni en la descentralización, ni en gestionar desde la distancia más cercana al ciudadano. Prefieren un modelo de gestión absolutamente ineficaz en manos de cargos de libre designación, la famosa red 6000 que hemos denunciado tantas veces desde el PSOE, porque cobran todos 6000 euros, que a su vez están dirigiendo una red de técnicos y una burocracia centralizada absolutamente alejada del ciudadano. Los ciudadanos tienen que saber que existen estos dos modelos de gestión, que los municipios donde está gobernando el Partido Socialista, presupuestos participativos, hay órganos directos de participación vecinal, como no hay en Madrid con la lamentable situación que hay con el Consejo Territorial, y hay una Administración cercana. Por eso sí que es importante, decir que todo esto de los rodajes cinematográficos, que están muy bien que nos hayan aceptado, que por lo menos la Junta sepa cuando haya un rodaje en este Distrito. Parece algo tan básico que casi suena de risa tener que presentar una enmienda, porque no se hayan dado ustedes cuenta casi de estos problemas. Desde luego, ya dijimos que el problema real que tienen las Juntas de Distrito es que el Partido Popular no cree en ellas.

Toma la palabra **doña Carmen Torralba González, Vicepresidenta del Distrito de Latina**: Yo creo que el rodaje le ha dado a usted para hablar de muchas cosas, pero se ha quedado usted tranquilo, así que creo que hemos hecho bien en transaccionar esta proposición que también tenemos interés en enterarnos cuando se hacen aquí las cosas en el Distrito.

Se concede la palabra a **doña Amparo Cuadrado Ramos, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular**: Decirle a don Javier que las Juntas de Distrito siempre se enteran de los rodajes que se hacen en ella, porque el Departamento correspondiente manda la notificación.

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

5. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para realizar un plan de actuación en la plaza Parque de Europa del distrito que consiste en rehabilitar el pavimento de toda la plaza, actuación de limpieza en la zona y reponer las tapas de bocas de riego que faltan.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Bueno, hemos recibido quejas de vecinos de la zona, e incluso de la Asociación de Vecinos, referente a este tema del fondo de saco de la calle Fray José de Cerdeiriña que da ya con el parque que está toda, pues bueno, las raíces de los árboles que ya son demasiado grandes, pues han levantado el pavimento y nos solicitan que trajéramos esta proposición para que se solucione este problema que tiene también el problema de limpieza, como bien todos saben y el tema de algunas rejillas de registros de alcantarillado y de otras instalaciones que están deterioradas o se las han llevado. Estas cosas, desgraciadamente, como bien decía mi compañero, al no tener la Junta competencias para estas cosas, pues antes, las Juntas Municipales tenían corredores de calles donde se veían todos estos problemas e íbamos a ellos más rápidamente, no lo dejábamos ahí un poco en el anonimato. Nada más.

Toma la palabra **doña Carmen Torralba González, Vicepresidenta de la Junta Municipal de Latina**: Que quede claro que corredores de calles tenemos, esos están todavía en las Juntas.

Se concede la palabra a **don Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: Con relación a la propuesta, se informa que efectuada inspección por la empresa conservadora de bocas de riego a la dirección señalada, se localizaron cuatro bocas de riego sin tapa. Teniendo en cuenta que las mismas pertenecen a una serie de riegos de la calle Fray José de Cerdeiriña, nº 39 carente de uso público de diseño inicial, se adopta la solución inmediata de supresión de las unidades afectadas y la reconstrucción del pavimento en la acera correspondiente. Por lo tanto, aprobamos la propuesta.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Ya, aprovechando que el Tajo pasa por donde pasa, pues vamos a hablar de más cosas. Vamos a votar favorablemente, por supuesto, esta iniciativa que es una muestra más de ese Madrid en blanco y negro que tenemos, esa ciudad olvidada que saca la prensa alemana y que nos habla de la decadencia de Madrid, una ciudad sucia, agotada por las deudas, que ya no tiene dinero ni para limpiar sus calles, ni para arreglar sus baches, ni para reponer las alcantarillas, ni para retirar de las aceras las bolsas de los excrementos de los perros que se van acumulando por todos los sitios. Estamos en un Madrid con una situación lamentable. Creemos que la gestión que se está haciendo no es la más adecuada y ésta es una prueba a pequeña escala de las consecuencias de esa dejación, de ese gastar el dinero donde no se debía haber gastado y de haber dejado Madrid en una situación en la que no estaba ni siquiera en los años 50.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Nuestro voto va a ser a favor, lógicamente, pero sólo un comentario, don Pedro, en el pleno del mes de octubre ¿se acuerda también que se trajo unas propuestas de bocas de riego y usted nos dijo que eso era tema del Canal, pero que todas las bocas de riego estaban perfectas? Pues parece ser que aquí hay otra propuesta en la que faltan las tapas de bocas de riego, o sea que el Canal se llevará los beneficios del agua, como dije en el pleno pasado, pero las tapas de riego no las cuida.

Se concede la palabra a **don Antonio Mora Cenamor**: Yo quería comentar algo referente a lo que ha comentado usted de los corredores de calle o de calas, como antes se llamaban. Sí que existirán, pero pocos y he oído que mi compañero Pedro, en la propuesta ha leído que van a aprobar, lo que es el tema de los registros, no de arreglar los problemas del pavimento de la plaza... Perdón que no lo había escuchado o no lo ha leído completo. Bien, sólo había oído lo de los registros. Como decía el compañero de Izquierda Unida, yo hace unos meses traje una del parque de Aluche de registros de esos de alcantarillas y tal en el parque de Aluche que hay 3 ó 4 que incluso los vecinos han metido piedras, y el compañero Pedro dijo que eso era un tema del Canal de Isabel II, y aquí parece ser que no y la han aprobado y la otra no.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

6. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste al Área de Gobierno correspondiente para que se inicien las actuaciones y medidas necesarias de acondicionamiento y mejor iluminación, reforzando la seguridad y vigilancia de los Parques Urbanos del Distrito, Aluche, las Cruces, Cerro Almodóvar y Cuña Verde.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: También manifestar la pronta recuperación del Concejal Presidente del Distrito de Latina y sí decir que esta propuesta vuelve a solicitar lo mismo que se solicita reiteradamente pleno tras pleno y que es fruto de las críticas que el Partido Socialista hace del modelo de gestión del Partido Popular de la ciudad de Madrid. Ese sistema hace que al centralizarse todos los servicios, los Distritos estén abandonados en muchos de los casos a su suerte. En este caso, los vecinos del Distrito de Latina, en reiteradas quejas al Grupo Socialista, supongo que a otros Grupos también, han venido denunciando la situación interna, sobre todo de mantenimiento interno de los parques urbanos. Fundamentalmente las quejas mayores han sido sobre el parque Cerro Almodóvar, la zona interna en la que se hacen hogueras, en la que existe mala iluminación y mal mantenimiento, y en el parque de Aluche. Yo, por si no han pasado por él, aquí hay una foto de las 08:45 del 10.11.2013 en el que un vecino dice, el parque de Aluche como en casa, y como en casa es que hay un sillón tirado en la ría del parque. Entendemos que esta situación no puede mantenerse y, ante la llegada del invierno que anochece más temprano, solicitamos también que se mejore la iluminación en dichos parques y el acondicionamiento de los mismos. Aquí también quiero dejar claro el posicionamiento de solidaridad del Partido Socialista con los trabajadores de la limpieza viaria y de jardines. Entendemos, primero, que recortar más de mil trabajadores hace y agrava que la situación de limpieza en este Distrito sea peor, y desde luego tener a trabajadores por 400 euros tampoco mejora mucho que este Distrito vaya a estar más limpio. Solicitamos que las empresas cumplan con sus contratos a los que optaron y, desde luego, que por parte del Ayuntamiento de Madrid se exija que cumplan con el mantenimiento de parques y jardines, porque por lo que estamos viendo, no lo están haciendo.



Se concede la palabra a **don Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Respecto a la iluminación de los parques mencionados en su proposición, desde la Dirección General de Vías y Espacios Públicos se ha procedido a la revisión e inspección nocturna el pasado 7 de noviembre del 2013 de las instalaciones de alumbrado público de los parques Aluche, las Cruces, Cerro Almodóvar y Cuña Verde, comprobándose que en la mencionada fecha estaban en correcto funcionamiento. Únicamente se han registrado ocho incidencias en el alumbrado relativas a dichos parques mediante los sistemas de telegestión, AVISAS y partes de trabajo, a lo largo de este año. En todo caso, indicar que conforme al Reglamento de Eficiencia Energética de las Instalaciones de Alumbrado Exterior y artículo 43 del PCTG, en parques y jardines solamente se iluminarán los caminos y zonas estanciales principales, por lo que no es posible incrementar alumbrado en los parques, tal como solicita en su proposición.

Respecto a la seguridad, consultados los datos de la Policía Municipal entre los meses de enero a octubre de los años 2012 y 2013 en relación a requerimientos en materia de seguridad ciudadana en los parques urbanos del Distrito de Latina, el resultado es veinte requerimientos atendidos en el año 2012 y dieciséis requerimientos atendidos en el año 2013, referidas éstas unas a peleas, uno de robo y dos actos vandálicos. Por los motivos expuestos, no podemos aprobar esta proposición por los datos ofrecidos podemos afirmar que la iluminación cumple con la normativa en vigor y que no existen problemas de consideración en los parques públicos del Distrito que requieran de un incremento de la presencia policial en los mismos.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Señor Canalda, el hecho de que la iluminación de los parques se ajuste a la normativa, no quiere decir que sea la adecuada. Ya, al inicio de esta legislatura, trajimos una proposición para la adecuación de la iluminación y sobre todo en las zonas verdes y que sea más eficiente y que mire por el impacto ambiental, aparte de velar por la seguridad, es decir, no es necesario, por ejemplo, que a las 3 de la mañana el parque de las Cruces tenga la misma iluminación que a las 10 de la noche, cuando sí tiene uso y tiene lógica que tenga una iluminación determinada y no a la hora que no se está haciendo uso de ello. Aparte de la iluminación, tenemos el tema de la seguridad, de la limpieza y todo se va sumando, gotita a gotita, hasta que se les desborda el vaso por la cantidad de cosas sin hacer o a medio hacer de la gestión municipal. Por lo tanto, votaremos a favor de la iniciativa del Grupo Socialista.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Izquierda Unida también vamos a votar a favor, pero me gustaría que en la proposición no se excluya, me supongo que ha sido por error, al parque de Caramuel, que sabemos que también es otro parque que por falta de iluminación, peligros que hay, suciedad. Es un parque que yo traigo muchas veces aquí, porque los vecinos de la Asociación de Juan Tornero me informan y no quería que quedara excluido de parque. Votamos a favor, pero que se incluya el parque de Caramuel.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa**: Agradecer el apoyo de los Grupos de Izquierda Unida y UPyD. Sí decir que están incorporados esos grupos de parques. Se ha hablado de los que más denuncias hemos tenido, pero desde luego el parque Caramuel y la zona de la Cuña Verde, es decir, el final del parque de Aluche también es una de las zonas donde más demanda hay. Es verdad que en el Cerro Almodóvar es un paso natural que tiene muchísimos trabajadores y que, desde luego, esa zona está mal iluminada y da sensación de inseguridad. No estoy diciendo que se ilumine, como bien ha dicho el compañero de UPyD, a las 3 de la madrugada,

estoy diciendo que la gente trabajadora sale a las 8 y las 9 y le da bastante miedo tener que cruzar ese parque y, sobre todo, como bien dice el compañero Antonio Mora, que es donde recibimos las quejas en la agrupación, sobre todo mujeres que tienen sensación de inseguridad. Luego, algo fundamental, la seguridad no se puede aplicar porque ustedes me digan que hay pocos robos y actos violentos en los parques ¿Qué hacemos entonces, esperamos hasta que haya muchos robos, muchos ciudadanos de Latina que hayan sufrido robos y asaltos, para hacer una política de seguridad? No, hombre, estamos hablando de prevención, estamos hablando que si anochece antes, estamos diciendo que estos parques urbanos están teniendo bastante tránsito por parte de los ciudadanos y estamos diciendo que se mejore la seguridad, la Policía Municipal, una de sus funciones, no es la de sancionar solamente a quien incumple o cumple una función. La Policía Municipal está para disuadir que se puedan producir este tipo de delitos. Por lo tanto, insistimos que lamentamos que no aprueben esta propuesta, porque es una demanda de los vecinos de este Distrito, y volvemos a decir que es la manera de gestionar del Partido Popular a través de estas grandes empresas a las que no se les exige ningún tipo o no se les hace, por lo que entendemos, ningún tipo de seguimiento y cada vez, todo aquello de lo que se ocupan estas grandes empresas, está en peores condiciones, así que lamentamos que no aprueben la propuesta y seguiremos reivindicándolo, y desde luego, el sillón que hay en la ría de Aluche, retirarlo porque es desde hace dos días y creemos que da un aspecto lamentable.

Se concede la palabra a **don Pedro Canalda García**: Las incidencias relativas al alumbrado público de los parques en el presente año han sido las siguientes: Parque Cuña Verde, el 06/11/2013, salto de protección diferencial por derivación de un equipo de encendido; Parque Cuña Verde, 14/10/2013, reclamación de iluminación escasa, se revisa y se informa que ajusta a lo marcado por el Reglamento de Eficiencia Energética en Instalaciones de Alumbrado Exterior; Parque Cuña Verde, 18/05/2013, reclamación parque encendido por el día, se procede a la reprogramación del reloj astronómico; Parque Cuña Verde, el 12/03/2013, reclamación parque encendido por el día, se estaba probando el correcto funcionamiento; Parque Cuña Verde, 25/02/2013, salto de protección diferencial por derivación de un equipo de encendido; Parque Aluche, 23/09/2013 y 25/09/2013, avería en línea; En el mismo parque, 26/09/2013, avería en línea, localizada la avería y reparada.

Respecto a las intervenciones y reclamaciones de Policía Municipal, se resumen las siguientes: Parque Alcalde Carlos Arias Navarro, diligencias en cinco ocasiones por motivos de reyertas, peleas, lesiones y por insultos y amenazas a los agentes de la autoridad; Parque de las Cruces, diligencia por robo y agresiones a una pareja; Parque Caramuel, una grúa golpea una farola en zona ajardinada; Parque Cerro Almodóvar, se diligencia por localizar a un grupo de jóvenes que habían forzado la cerradura de la puerta del chiringuito. En cuanto a incidencias por quejas de ciudadanos recibidas en la OAC son las siguientes: Parque Alcalde Carlos Arias Navarro, se inicia expediente por molestias producidas por perros sueltos, tras 27 visitas no se observa tal incidencia, se inicia expediente por consumo de alcohol en el parque, realizando vigilancia, no pudiendo identificar a nadie al darse a la fuga ante la presencia policial, manteniendo la vigilancia especialmente en turno de noche; Parque Cuña Verde, se inicia expediente por consumo de alcohol no pudiendo localizar a los autores, se recibe queja en la OAC por perros peligrosos sueltos, no observándose esta incidencia tras 5 días de vigilancia intensiva.

Toma la palabra **doña Carmen Torralba González, Vicepresidenta de la Junta Municipal de Latina**: Yo creo que ha quedado claro que la Policía está actuando y que los parques, como bien ha dicho el Portavoz del Partido Popular, cuando hay una avería se ha mandado y se ha reparado.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Socialista, Unión, Progreso y Democracia, e Izquierda Unida-Los Verdes).*

7. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando instar al órgano competente la inclusión en el Presupuesto de la Junta Municipal de Distrito de una partida presupuestaria con una dotación suficiente para impartir talleres y actividades de coeducación en prevención contra la violencia de género en todos los centros educativos públicos y culturales del Distrito.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **doña Estrella Aranda Osojo, Vocal Vecina del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Vamos a volver, otra vez sobre el tema con el que hemos empezado. Como todos los años, con motivo del 25 de noviembre, Día contra la Violencia de Género, exigimos que la violencia contra las mujeres sea eliminada de nuestros barrios, de nuestra ciudad, de toda la sociedad. Este año, otra vez tenemos que lamentar el asesinato de mujeres causada por la violencia machista. En lo que va de año, creo que son cuatro en la ciudad de Madrid, pero no basta con este acto institucional este día. A estas mujeres, y sobre todo a sus hijas e hijos, no les ha bastado, porque es necesario que el gobierno municipal se dé cuenta de que, sin un esfuerzo real en recursos materiales, económicos y humanos que tengan un reflejo en el presupuesto municipal en la coeducación, no se va a avanzar al ritmo que exigimos las mujeres y los hombres que creemos que la prevención es un instrumento imprescindible en la consolidación de la igualdad y la erradicación de la violencia de género. En el presupuesto de la Junta Municipal no hay ni siquiera una partida presupuestaria específica destinada a actividades en prevención y sensibilización contra la violencia de género, y es por lo que nuestro Grupo hace esta proposición en la que se dote de esta partida en este presupuesto para implantar talleres de coeducación en la prevención de esta lacra. Estamos de acuerdo en que lo que hay que hacer es prevenir, muchos son actos institucionales que hacemos, pero está claro que no dan el resultado adecuado, por lo que tenemos que aumentar, sobre todo, estas medidas en la prevención, y es por eso que traemos esta proposición al pleno de la Junta.

Se concede la palabra a **doña Mercedes López Gómez, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular**: El Ayuntamiento de Madrid, por acuerdo adoptado el 28 de marzo del 2012, aprobó el Plan de Ajuste 2012-2022. Por esta razón, la partida presupuestaria solicitada ha sido integrada en el presupuesto del Área de Familia y Servicios Sociales, concretamente en la Dirección General de Igualdad de Oportunidades. Desde esa Dirección General será gestionada con carácter general para todos los Distritos, concretamente para la realización de talleres de prevención de la violencia de género entre los menores y jóvenes en colegios e institutos. Es por ello porque no estamos de acuerdo. No la aprobamos, no porque no estemos de acuerdo con ustedes y el PP no quiera erradicar esta lacra, porque es el primero que lo quiere erradicar, pero es que no vamos a votar a favor porque se está haciendo todo. Ya se viene haciendo por parte del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Vamos a votar favorablemente a la iniciativa del Grupo de Izquierda Unida, pero aun así, destacar que para nosotros lo importante es que exista en todo el municipio una acción planificada y coordinada de prevención, sensibilización y educación a favor de la igualdad entre hombres y mujeres y en contra de la violencia machista. Una acción que, claro está, debe contar con un presupuesto adecuado. Que ese presupuesto lo gestione el Área o los Distritos no es para nosotros relevante. Entenderemos que se deberá gestionar en

función de la eficacia y eficiencia de los resultados. Con lo que sí es que no estamos de acuerdo es que quede discrecionalmente en cada uno de los Distritos, porque de acuerdo a la hoja de ruta o a la sensibilidad de cada uno de los Concejales Presidentes se podría dar que en unos hubiera un presupuesto y en otros otro para una cuestión que no afecta de forma desigual a todos los Distritos de Madrid, sino a todo municipio como conjunto.

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista**: Desde el Grupo Municipal Socialista vamos a votar a favor de esta propuesta, porque entendemos que las campañas, como bien ha dicho mi compañera anteriormente, Emilia Ortiz, las campañas de sensibilización y de concienciación, son fundamentales y es fundamental llevarlas a cabo en las generaciones más tempranas. Como bien ha dicho la compañera de Izquierda Unida, ni en el 2012, ni en el 2013, ni en el 2014, se ha presupuestado un programa de mujer en el Distrito de Latina. Estamos hablando de un Distrito de 260.000 habitantes. Es como si dijéramos que una capital de provincia, Valladolid, o por ejemplo el Ayuntamiento de Móstoles, no tuviera su programa de sensibilización contra la violencia de género. Estamos hablando de esto. Es su manera y su política de gestionar que nosotros entendemos que no es la correcta, y por lo que estamos viendo en las calles, desde luego, la centralización que está haciendo el Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid, no es la mejor manera de gestionar. Por lo tanto, nosotros entendemos que Juntas de Distrito como la de Latina, que tiene más población que Ayuntamientos, como puede ser Móstoles, deben tener unas políticas cercanas al ciudadano y no depender de instar al Área para que puedan recibir algún tipo de actuación. Decir que el programa de Mujer ha desaparecido y el programa de Colegios Públicos ha bajado alrededor de un 18% del 2011 para acá. Por lo tanto, entendemos que quienes son los últimos perjudicados son los ciudadanos, por lo tanto votamos a favor de la propuesta de Izquierda Unida.

Se concede la palabra a **doña Estrella Aranda Osoijo**: Desde el inicio de esta crisis hemos venido denunciando cómo las políticas de recortes que se han acometido desde diferentes Gobiernos, han supuesto que las mujeres nos veamos sometidas a una manifestación más de la violencia que, en este caso, es de la violencia basada en aspectos económicos. Atajar esta violencia machista debe contar con implicación de los poderes públicos realizando políticas de prevención y de atención a la víctima. A pesar de todo esto, el Partido Popular no ha dudado, año tras año, en recortar dichas partidas de sus presupuestos generales. Las comunidades autónomas han eliminado varias de ellas, la detección sanitaria de la violencia de género. El Observatorio de Salud de las Mujeres del Ministerio ha despedido a todo su personal, impidiendo con ello el desarrollo de las estrategias de salud y de género. Se han recortado las transferencias sanitarias a las comunidades autónomas, lo que supone una pérdida de atención general y un parón de todos los programas de atención de violencia de género. A todo esto, además, este tijeretazo sistemático en el presupuesto directo para la lucha contra la violencia de género, se une el desmantelamiento que el Partido Popular está llevando a cabo con la Ley de Dependencia, imponiendo con ello a las mujeres el cuidado de los dependientes y, por tanto, que suplan lo que debería cubrir el Estado. Ejemplo de este desmantelamiento, es el recorte de todos los presupuestos de esta partida en la Ley de Dependencia. Esto ahonda también la feminización de la pobreza con medidas como las bajadas del poder adquisitivo de las pensionistas. Se atacan los derechos de las mujeres en materia como los derechos sexuales, reproducción y aborto que se vienen a sumar a los recortes sufridos en materia sanitaria y, no contentos con todo esto, se ha presentado una reforma local donde se elimina, entre otros, el artículo 28, desapareciendo con ello las competencias que los Ayuntamientos venían desarrollando en materia de igualdad y de lucha contra la violencia de género, lo que supone, sin lugar a dudas, un ataque frontal a las políticas de igualdad. Además, esta reforma afecta a los servicios municipales, a los Servicios Sociales, a la Educación, peligran las Escuelas Infantiles

y los Centros de Atención a la Infancia, dificultando, aún si cabe, la incorporación de la vida laboral de la mujer en tanto que afecta a la conciliación de la vida laboral y familiar. Por todo esto, lo que hay que hacer desde el Gobierno de la Nación, hay que incrementar estas partidas sin excusas presupuestarias; que la Ley de Dependencia tenga un desarrollo integral y efectivo; que el sistema sanitario público universal incluya todos los derechos sexuales y reproductivos; que se garantice la aplicación de la actual Ley sexual y reproductiva y la interrupción voluntaria del embarazo; que se paralice la reforma de la Ley de Bases de Régimen Local; que se cumplan, porque tenemos una Ley desde el 5 del 2005, la Ley Integral de Violencia de Género, que se cumplan todas y cada una de las medidas que se mencionan en esa Ley para lograr una atención integral a las víctimas madrileñas, en este caso del Distrito; y que se puede instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a impulsar el cambio de la normativa de esta Ley Integral de Violencia de Género con el fin de incluir, dentro del ámbito de esta aplicación, la violencia económica hacia las mujeres; que no se realiza ningún recorte más en la atención a las víctimas de la violencia. Me parece que es muy triste, es decir, me da pena que no se aumente, que no se inste a todas las instituciones que tengan que hacer para que se aumenten los presupuestos, que es lo que hay que hacer para aumentar la prevención que es lo que se pide, la prevención de la violencia.

Se concede la palabra a **doña Mercedes López Gómez**: Con la entrada en vigor de la Estrategia para la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres de la ciudad de Madrid 2011-2015, se ha diseñado -se llama Diseño de un programa de violencia de género en el ámbito educativo- un proyecto de prevención de violencia de género destinado a la población adolescente de los institutos de secundaria, denominado Madrid Violencia Cero, antes lo he dicho también, que se puso en marcha para el curso escolar 2012/2013 y que se continuará implementando en los IES de todos los Distritos de Madrid. Este proyecto tiene como objetivo prevenir la violencia de género en colaboración con la red de Agentes de Igualdad y con toda la comunidad educativa de los centros implicados. Tiene los siguientes objetivos: Sensibilizar al alumnado acerca de la violencia que se ejerce hacia las mujeres, identificando los comportamientos abusivos normalizados en las relaciones de pareja y potenciando actitudes de buen trato, igualdad, autonomía y respeto; facilitar e impulsar la realización de actividades en los centros educativos para la prevención de violencia de género; dotar de herramientas teórico-prácticas al profesorado para la realización de actividades de prevención de la violencia de género en el aula de Talleres; premiar al centro educativo con una mención de honor por su implicación y participación en el desarrollo de actuaciones para sensibilizar al alumnado en la prevención de la violencia de género y la igualdad de oportunidades entre chicos y chicas.

Además de este programa de prevención de violencia de género, la Dirección General de Igualdad, a través de las Agentes de Igualdad, continúa prestando asesoramiento técnico en el diseño y puesta en marcha de actuaciones de prevención de violencia y coeducación, dando respuesta también a medidas incluidas en los Planes de Barrio distritales. En el Distrito de Latina se están llevando a cabo las siguientes actividades: Apoyo técnico y dotación de herramientas al profesorado para la realización de actividades de coeducación, prevención de violencia de género y corresponsabilidad en los siguientes colegios e institutos. Educación primaria, en colabora con el Consejo de las Mujeres del municipio de Madrid, se están realizando diferentes actuaciones con alumnado de primaria y profesorado para la prevención de la violencia de género y fomento de la equidad entre niñas y niños a través del cuento en los siguientes centros: República del Uruguay y Parque Aluche. En educación secundaria, desarrollo del proyecto Madrid Violencia Cero para la prevención de violencia de género en adolescentes. En Latina se está llevando a cabo durante el mes de noviembre en el instituto de enseñanza secundaria Parque Aluche con alumnado de tercero y cuarto de la ESO, una serie de actividades entre las que se incluye un corto forum, un aula de cómic, un certamen literario y un punto

informativo. Además, se están realizando otras actividades en colaboración con los centros de atención a las familias, las bibliotecas públicas del Distrito, el Centro Municipal de Salud de Latina y entidades ciudadanas e institutos del Distrito.

*(Sometida a votación, la proposición fue rechazada con los votos negativos del grupo municipal del Partido Popular, frente a los afirmativos de los grupos municipales Izquierda Unida-Los Verdes, Unión, Progreso y Democracia, y Socialista).*

8. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando que desde la Junta Municipal de Distrito o desde el órgano competente, se estudie la inmediata rehabilitación de la parcela situada entre los edificios que forman el triángulo de las calles Rafael Finat, General Fanjul y Dr. Blanco Soler.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta iniciativa ha sido objeto de enmienda transaccional por la Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos, siendo su tenor el siguiente: **“Instar al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad a ejecutar, en el momento en que haya disponibilidad presupuestaria, la parcela municipal vacante, catalogada en el PGOU como verde básica, situada en la confluencia de las calles Rafael Finat, General Fanjul y Doctor Blanco Soler”**

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Agradecer el alto grado de consenso que está habiendo hoy en el pleno, sobre todo porque son cuestiones básicas que hay que ejecutar, y lamentar que no alcancemos consensos en aquellas otras iniciativas que se han traído a este pleno por ser cuestiones que, como hay un plan estratégico, nos amparamos en un pensamiento mágico que pensamos que porque tengamos un plan, las cosas se van a hacer solas. No, las cosas hay que ejecutarlas.

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

9. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia para que se inste a quien le competa el estudio de una conexión entre la A5 y la avenida de los Poblados por el terreno actualmente descampado que antiguamente fue un cuartel, mejorando con ello la circulación por la A5 de vehículos privados y de transporte público, acortando los tiempos de acceso a la avenida de los Poblados y otros destinos hacia el sur de la ciudad contribuyendo a una mayor eficiencia en dichos movimientos.**

Informa **don Jesús Grao del Pueyo, Secretario del Distrito**: Esta iniciativa ha sido objeto de una enmienda transaccional por el Grupo Municipal del Partido Popular, aceptada por los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos, del siguiente tenor: **“Instar al Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda a que se realice una conexión entre la avenida de los Poblados y la A-5 en el desarrollo y ejecución del ámbito del APR. 10.02.”**

Se concede la palabra a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Deseo que el señor Berzal se recupere también cuanto antes. Aunque es sabido que a más capacidad de vehículos, más circulación, y esto también se sabe que ocurre sin límites, sin embargo las rutas de la A-5 a la avenida de los Poblados, son hoy por hoy absurdas, molestas e

innecesarias. Por supuesto, no creemos que tenga que predominar el transporte privado, sino el transporte público asequible, es decir, barato.

*(Sometida a votación, la enmienda transaccional fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

10. **Proposición formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando a la Junta Municipal que realice las gestiones oportunas y en su caso inste al Área de Gobierno competente para que se lleve a cabo un estudio para la instalación en la parada de autobús 891 del paseo de Extremadura, frente a la calle Seseña, de una barrera de contención de vehículos con módulos de hormigón prefabricado, tal y como ya se ha realizado con acierto en las paradas de la misma vía en su intersección con la calle Padre Damián y en la situada a poca distancia de la salida del túnel de la M30 en dirección Badajoz, y analizar la posibilidad de que mientras esto se lleva a cabo se retranquee la parada, tanto para dotar a los vecinos que en ella esperan de cierta protección, de la carecen hoy por hoy debido a la cercanía extrema de la misma a la autovía, como para que dicho desplazamiento, que es una obra menor, permita al fin recolocar los cristales que dan protección a los mismos de las inclemencias meteorológicas en ciernes y que a día de hoy es poco recomendable pues complica el acceso a la misma con seguridad.**

Se concede la palabra para la defensa de la proposición a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia:** Lo he expresado perfectamente, no tengo nada más que añadir a este contexto, pero aprovecho la oportunidad que tengo para decir que de ninguna manera acepto la acusación de sexista, que considero un insulto a mi persona, que no lo soy en absoluto y lo considero, reitero, ofensivo. Respondo en público, puesto que se me ha ofendido en público, yo no soy sexista y no tengo ese problema o defecto.

Se concede la palabra a **don Pedro Canalda García, Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular:** Como está aprobada, si quiere le relato la incidencia, pero vamos, se aprueba.

*(Sometida a votación, la proposición fue aprobada por unanimidad de todos los miembros asistentes a la sesión).*

## II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

### INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL GERENTE DEL DISTRITO

11. **Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal Presidente y por el Gerente del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.**
12. **Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.**

Se concede la palabra a **doña Noelia Martínez Espinosa, Portavoz del Grupo Municipal Socialista:** Es para una de las contrataciones del Gerente, y es saber uno de los talleres de integración que se le da a la empresa ASEMAG, Asociación de Empresarios y Autónomos de Apoyo y Gestión. Es un taller que se da por parte del Gerente de inclusión contra la exclusión social y se da a esta Asociación, una Asociación que ni es del Distrito y que es del Distrito de Salamanca y que no

entendemos muy bien si es que no se ha presentado ningún otro tipo de Asociación a este tipo de actuación. Querríamos saber, si no lo tiene ahora, pues por escrito la contestación a esta pregunta.

Da respuesta **don Alberto Aramburu Gisbert, Gerente del Distrito**: Desconozco de dónde es esta Asociación, puesto que esto es un contrato menor y tiene capacidad de obrar. Estos contratos menores habrán solicitado el gestor correspondiente, que entiendo que en este caso es el Departamento de Servicios Sociales, tres presupuestos y habrá contratado al más beneficioso para la Administración. En cualquier caso, el expediente está a su disposición, pero sí le quiero confirmar que no tiene nada que ver si la Asociación es de este Distrito o de cualquier otro, porque hasta ahora no es un requisito para contratar con esta Junta de Distrito que tengan domicilio ni que sea obligatorio una Asociación. En ese sentido, es un contrato más, un contrato menor. Si quiere el expediente se le puede facilitar, está en el carro.

Toma la palabra **doña Noelia Martínez Espinosa**: Lo miraremos, gracias.

### **PREGUNTAS**

13. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando conocer a qué calles y viales del Distrito de Latina afecta el Plan de Poda 2013.**

Da respuesta **don Alberto Aramburu Gisbert, Gerente del Distrito**: Tal y como informa la Dirección General de Zonas Verdes, Limpieza y Residuos del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, dentro del Plan de poda 2013 - 2014 se va a proceder a la poda del arbolado de las siguientes calles del Distrito de Latina: Caramuel, Bujalance, Laín Calvo, Pozoblanco, doña Mencía, San Manuel, San Roberto, San León, San Juan de Mata, Ariza, Borja, Gallur, Escalonilla y Escalona.

Se concede la palabra a **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Al margen de éstas que usted nos ha enumerado, hemos visto nosotros alguna más, como es en la calle Alhambra, en Escalona, Parque de Aluche (al final, que está hacia abajo, que está bastante boscoso aquello), en la calle Duquesa de Parcent (la acera opuesta al parque, el otro lado, donde están las viviendas), en Valvanera (también la parte de Latina, pegando ya casi con la plaza de los Cármenes) y luego Maqueda (junto a la central eléctrica esta que tenemos ahí, que hay un árbol ahí bastante torcido y que prácticamente quita hasta la visibilidad de los vehículos). Esto es lo que hemos visto en general, al margen que haya alguna más que esté por ahí en malas condiciones, no hemos visto más. Si a ustedes les han pasado un informe los Técnicos con respecto a esto, más no puedo decir.

Responde **don Alberto Aramburu Gisbert**: Escalona ya estaba incluido en el listado que le he mencionado, y de las demás he tomado nota y solicitaré que me faciliten del acta para enviarlo al Área de Medio Ambiente y que comprueben si es posible ser incluidas en este Plan de poda.

Se concede la palabra a **don Antonio Mora Cenamor, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista**: Quería comentarle que esta información que nos ha facilitado, que lo pase por escrito.

14. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Socialista solicitando conocer qué servicios y programas de prevención socio sanitaria se tienen previstos realizar en el Centro de Salud Municipal del paseo Extremadura, 147 y el CAD de la calle**



**Camarena, 10, así como el futuro que tienen pensado para estos servicios municipales.**

Da respuesta **don Alberto Aramburu Gisbert, Gerente del Distrito**: Al igual que ocurre con los restantes seis Centros de Atención a Drogodependientes de la ciudad de Madrid, en el Centro de Atención a Drogodependientes de Latina se desarrolla el Programa de prevención de las adicciones, en la parte que corresponde a su sector de actuación. Este programa desarrolla su actividad en cuatro ámbitos: familiar, educativo, de adolescentes y jóvenes, y comunitario, y en ellos se prioriza siempre la intervención con aquellas personas, grupos poblacionales, instituciones o situaciones en las que concurren un mayor número de factores de riesgo. El Plan de Acción de 2013 de estos centros se ha elaborado de acuerdo con las acciones reflejadas en el Presupuesto General del Ayuntamiento de Madrid y su Organismo Autónomo Madrid Salud para el año 2013. En el año 2014 se continuará con la actividad asistencial y los recursos descritos, y además se reforzará la atención de los pacientes más vulnerables, para lo que está previsto que a partir del 1 de enero de 2014 se incrementen los recursos convivenciales y terapéuticos destinados, tanto a pacientes drogodependientes sin hogar, como a pacientes con patología dual, drogodependencia y otro trastorno mental añadido. Estas acciones están incluidas en el Programa Operativo de Gobierno de la ciudad de Madrid. Desde el Centro Municipal de Salud de Latina se trabaja en el campo de la Salud Pública, siguiendo las directrices del Servicio de Prevención, Promoción de la Salud y Salud Ambiental del Instituto de Salud Pública de Madrid Salud, que tiene como misión mejorar la salud de los ciudadanos de Madrid a través de intervenciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad. En función del conocimiento previo de los retos de salud pública en cada Distrito, se proponen como prioridades el abordaje de los problemas de salud derivados de la desigualdad social, el envejecimiento, la inmigración y el impacto en la salud del entorno urbano, desde un nuevo modelo de liderazgo social de la Salud Pública basado en su capacidad de influencia sobre la sociedad y con un modelo socio sanitario de trabajo interinstitucional.

Se concede la palabra a **doña M<sup>a</sup> Edilma Varela Mondragón, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Esta pregunta se formula teniendo en cuenta las siguientes circunstancias. Todos sabemos que está cursando en este momento en el Congreso lo que tiene que ver con el proyecto de reforma de racionalización de la Administración Local y, de acuerdo con esta circunstancia, vemos que dentro del preámbulo de este anteproyecto, se prevé además la eliminación de toda las empresas municipales que no se sostengan financieramente por sí mismas. De acuerdo con estas circunstancias, muchas personas de aquí, concretamente del Distrito de Latina, no han expresado esta situación y este temor que un servicio de esta naturaleza donde se atiende básicamente a las personas que tienen problemas de drogadicción, como es lo que acontece con el CAD de la calle Camarena, n<sup>o</sup> 10, y los servicios a las personas mayores que se viene prestando en el Centro del paseo de Extremadura, n<sup>o</sup> 147, queremos saber exactamente cuál va a ser el futuro de esa circunstancia, aprobándose este proyecto de reforma de la Administración Local. No quiero que de pronto en un futuro, es decir, es importante que empecemos a planificar y a saber qué va a ocurrir en este sentido. No queremos que en un futuro lo que se nos responda es lo que se le viene respondiendo ahora a nuestros compañeros que se dice que ya todo se está haciendo, que aquí no pase absolutamente nada, que no hay nada más que hacer en relación con violencia de la mujer, que no hay nada que hacer en relación con esta circunstancia, es decir, parece que se estuviera gobernando de espaldas a la comunidad, de espaldas a la realidad. Por esto es nuestra preocupación, y no solamente nuestra, sino la preocupación de los vecinos del Distrito de Latina que reciben este servicio y que de acuerdo con este anteproyecto podrían verse afectados por esta situación. Quiero traer también un poco a colación la situación que viene viendo la salud aquí en el Distrito de Latina y en todo Madrid, que incluso cuando la gente necesita citas con

especialistas, se están demorando. Se habían comprometido que no se iban a demorar más de 2 meses y vemos como ahora es de 6 ó 7 meses, incluso en problemáticas bastante delicadas de salud. Teniendo en cuenta esta circunstancia, es que queríamos saber y formulamos esta pregunta, porque la gente quiere saber qué va a pasar con estos servicios municipales en el momento en el cual se apruebe la reforma de la Administración Local.

Responde **don Alberto Aramburu Gisbert**: Ha hecho una pregunta ahora al final de su intervención, doña Edilma, que no es la que viene presentada y la que ha presentado es la que se le ha contestado, y no obstante, para no aburrirle, no he procedido a leer como informa el Instituto Madrid Salud todos los programas que viene realizando este instituto, y por tanto el Ayuntamiento de Madrid, tanto en alimentación, ejercicio físico y salud, salud sexual y reproductiva, prevención y promoción de la salud en el ámbito educativo, envejecimiento activo y saludable, promoción de la salud materno-infantil, prevención del tabaquismo, promoción de la salud mental, psicohigiene y otras actividades. No obstante, si le parece mal que se haga tal y como indica, que le contamos lo que se hace y no le parece bien, no sé si le parece bien que se haga o no le parece bien que se lo contemos. En cualquier caso, yo le agradezco que su relación de futuro en relación al desarrollo de la Ley, no es lo que preguntó y yo en relación a lo que ha preguntado el Instituto Madrid Salud me contesta lo que le he preguntado y entiendo que no hay más que preocuparse hasta que efectivamente esa Ley se desarrolle y veamos exactamente cuál es el futuro de las Administraciones, no solamente de este Centro de Atención de Drogodependencia. Pero, le vuelvo a insistir, la pregunta que hizo al final no es la de la pregunta.

Interviene **doña M<sup>a</sup> Edilma Varela Mondragón**: Yo creo que no se leyó bien la pregunta, porque al final dice *así como el futuro que tienen pensado para estos servicios municipales*.

Toma la palabra **doña Carmen Torralba González, Vicepresidenta de la Junta Municipal**: No tenía usted la palabra, le ruego que cuando quiera la pida y yo se la daré, pero creo que ha contestado bien el Gerente a lo que usted ha preguntado. Lo último es otra cosa que, como le ha dicho él, cuando la Ley salga ya se verá cómo queda.

15. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando conocer cuándo ha sido puesto en funcionamiento el servicio de detección de familias como establece el convenio de colaboración firmado entre el Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, Urbanismo y Vivienda y la EMV para dar cumplimiento al programa denominado “Red de viviendas solidarias con el fin de adjudicar a Asociaciones sociales sin ánimo de lucro, viviendas destinadas a situaciones de urgente necesidad”; con cuántas viviendas cuenta nuestro Distrito para llevar a cabo estos Programas; cuántas solicitudes han sido recibidas y tramitadas por los Servicios Sociales de esta Junta Municipal, así como medidas o actuaciones que se han desarrollado hasta el día de hoy para dar cumplimiento a esta iniciativa.**

Da respuesta **don Alberto Aramburu Gisbert, Gerente del Distrito**: En relación con el programa de viviendas solidarias los distritos cuentan con viviendas en el mismo distrito, o en otros distritos más o menos cercanos, en función de la disponibilidad de vivienda de la EMVS, que se ha comprometido a aportar en tres años 200 viviendas para este programa. Concretamente, los Servicios Sociales del Distrito de Latina han recibido del Área de Familia y Servicios Sociales la confirmación de la asignación de 11 viviendas a este Distrito, 10 de ellas ubicadas en el Distrito de

Usera y 1 en el Distrito de Latina. Además de esta iniciativa, se cuenta con el Fondo Social de Viviendas en Alquiler al que pueden optar los vecinos de Madrid que reúnan los requisitos. En viviendas de este fondo se han incorporado tres familias del distrito. Se cuenta, por otra parte, con un Convenio con Caixabank que hasta el presente cuenta con 4 ó 5 viviendas en Madrid. También se cuenta con el Programa de vivienda integradora de Cáritas con el IVIMA y se mantienen las viviendas de integración social (VIS) con Cáritas y el Ayuntamiento de Madrid.

Respecto al número de solicitudes recibidas y tramitadas, los informes derivados al programa de viviendas solidarias por el distrito han sido un total de 58. Se han seleccionado cinco familias que ya están incorporadas a viviendas y hay dos en proceso de adjudicar vivienda. De otras familias seleccionadas, 7 casos no se han incorporado y los motivos son los siguientes: 2 han obtenido alquiler social del banco; 2 no aceptan incorporarse al programa por la ubicación de las viviendas, que consideraban alejadas del distrito; 1 caso se ha orientado a solicitar vivienda del Fondo Social; y 2 casos se han orientado a ser valorados para el programa de viviendas solidarias EMVS-Distrito.

Se concede la palabra a **don Antonio González Tapia, Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Con la información que nos han pasado nos damos por satisfechos, de todas formas la estudiaremos cuando nos pasen el acta y es suficiente.

16. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes solicitando conocer qué datos tiene la Junta en cuanto número de alumnos escolarizados en el Distrito y cuántos alumnos hacen uso de los comedores escolares; qué número de profesores se han reducido con respecto a cursos anteriores.**

Da respuesta **don Alberto Aramburu Gisbert, Gerente del Distrito**: Esta pregunta hace referencia a cuestiones cuya competencia corresponde a la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid. La Dirección General de Familia, Infancia, Educación y Juventud del Ayuntamiento de Madrid únicamente dispone de datos correspondientes a la escolarización en el primer ciclo de educación infantil, de cero a tres años, en las cuatro Escuelas Infantiles de titularidad municipal existentes en el Distrito y que son los siguientes: la Escuela Infantil Altair, 113 plazas, 108 menores matriculados de 0 a 3 años; el Manantial, 118 plazas, 118 menores matriculados; Latina 7, 180 plazas, 149 menores de 0 a 3 años matriculados; y Latina 8 de 147 plazas disponibles, 116 menores matriculados. En un total de 558 plazas que disponen las cuatro Escuelas Infantiles de titularidad municipal existentes en el Distrito, 491 plazas.

Se concede la palabra a **doña Sabina Rodríguez Alonso, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Izquierda Unida-Los Verdes**: Yo entiendo que aunque ésta no sean competencias de la Junta, el conocer los datos de profesores que hay menos en el Distrito y el dato de alumnos que reciben becas de comedor, aunque no sea su competencia, creo que tienen la obligación. Ustedes dirigen esta Junta Municipal, ustedes tienen que saber en qué condiciones están los vecinos y cuando hay 4.000 profesores menos en los últimos años en Madrid, queremos saber la ratio que tienen ahora mismo en los Colegios Públicos, porque lógicamente si hay menos profesores y más niños escolarizados, tiene que haber una ratio más alta. La educación empeora. Todos sabemos que ustedes han quitado, mire, en el año 2009 eliminó el Ayuntamiento de Madrid la partida de 3.500.000.000 euros para todo Madrid, quiere decirse ¿qué parte de esos tres mil quinientos millones de euros le toca menos a Latina? ¿qué dinero recibe menos Latina para becas de comedor? ¿cuántos niños...? Tienen ustedes obligación de saberlo, tienen que saber, porque esas familias que no

reciben becas de comedor, muchos niños, esa comida era la única comida que hacían al día y no reciben ningún tipo de beca o ayuda. Por favor, intenten darme la respuesta por escrito al menos.

Toma la palabra **doña Carmen Torralba González, Vicepresidenta de la Junta Municipal**: Yo creo que la pregunta a la que ha hecho referencia, a la que nosotros tenemos competencias, se le ha contestado.

Interviene **doña Sabina Rodríguez Alonso**: Pero aunque ustedes no tengan competencias, tienen la obligación de saber cuántas becas de comedor reciben los alumnos de Distrito y cuántos profesores tiene el Distrito, tienen la obligación de saberlo.

Toma la palabra **doña Carmen Torralba González**: Yo creo que deberían preguntar ustedes, sus compañeros en la Comunidad de Madrid y allí les contestarán seguramente porque son los competentes.

17. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información sobre el grado de ejecución de los acuerdos alcanzados en 2012 y 2013 sobre rehabilitaciones de Instalaciones Deportivas del Distrito.**

Da respuesta **don Alberto Aramburu Gisbert, Gerente del Distrito**: El grado de ejecución de los acuerdos alcanzados en el Pleno de esta Junta Municipal en 2012 y 2013 en relación a la rehabilitación de instalaciones deportivas municipales, se puede calificar como alto, pues los 8 acuerdos alcanzados han supuesto la realización de actuaciones de conservación y mantenimiento en las 12 instalaciones deportivas básicas que se incluían en las proposiciones y transaccionales aprobadas por el Pleno. En este sentido, en el periodo analizado, se han realizado actuaciones en las instalaciones deportivas de San Benigno, General Saliquet, Parque de Las Cruces, Parque calle Onil, Fuente de Lima, Valle-Inclán, General García Escámez, Parque Cerro Almodóvar, Olivillo, Parque Carretera de Boadilla y Jardines General Fanjul. Entre los trabajos realizados, podemos destacar las labores de limpieza de pistas, revisiones mensuales de seguridad, sustituciones y reparaciones de mobiliario deportivo, conservación y regulación de alumbrado de pistas y reparación de cerramientos, entre otras. En este periodo, y debido a la falta de disponibilidad presupuestaria, si bien no se han podido realizar obras de rehabilitación integral en instalaciones deportivas básicas, si se han ejecutado obras dentro del contrato de conservación, como la sustitución de la acometida de agua potable de la Instalación Deportiva de Goya por importe de 5.718 euros, que había sido objeto de uno de estos acuerdos plenarios. Este acuerdo marco de obras en instalaciones deportivas municipales ha supuesto una inversión de 284.554 euros en año 2012 y 398.705 euros en el año 2013, de las que se han visto beneficiadas los centros deportivos municipales de Aluche y Gallur e instalaciones básicas como Los Caprichos, Cerro Almodóvar, Dehesa del Príncipe y Concejal Gabriel Fernández.

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Aunque no se puedan llevar a cabo todos los acuerdos, pero por la carencia presupuestaria, poner de manifiesto también que las inversiones que se han hecho y los gastos que se han llevado a cabo en promoción de otros eventos futuribles, deportivos, como fueron las distintas candidaturas olímpicas, acaban llevándonos a que lo básico, es decir, el deporte que practican todos los vecinos y todos los ciudadanos, no se pueda llevar a cabo de la forma más adecuada.

18. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información sobre el grado de ejecución de los presupuestos de la Junta Municipal de Distrito a fecha 30 de octubre o en su caso el último dato actualizado del que se disponga.**

Se concede la palabra a **don Walter H. Scansetti Lobo, Portavoz del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Si es posible que nos faciliten el dato por escrito, mejor.

Toma la palabra **don Alberto Aramburu Gisbert, Gerente del Distrito**: Me preguntaba la Presidenta que si le iba a dar todos los datos que son largos y pesados. Gracias, se los daré por escrito.

19. **Pregunta formulada por el Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia solicitando información sobre si desde los servicios municipales correspondientes del Distrito se tiene constancia o se está interviniendo con vecinos, especialmente los más jóvenes, por adicción a los juegos de azar con apuestas online.**

Da respuesta **don Alberto Aramburu Gisbert, Gerente del Distrito**: La competencia de los Servicios Sociales del Distrito de Latina es la atención social primaria, por lo que no se realiza intervención social terapéutica y/o especializada que corresponde a servicios específicos para este tema. Cuando en la atención social individual que se realiza en los Centros de Servicios Sociales se detectan vecinos con indicadores de adicción al juego y/o interés por conocer posibilidades de tratamiento de esta adicción, se les informa, asesora y orienta sobre los recursos sociales existentes, tanto en el ámbito privado, como en el público. Para quienes quieren profundizar en la información en el entorno del Distrito, frecuentemente se les informa a los interesados sobre la existencia de grupos de autoayuda para jugadores y familiares que funciona en la Parroquia Santo Domingo de Guzmán, en la calle Camarena, 183.

Se concede la palabra a **don David Durán González, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Unión, Progreso y Democracia**: Yo creo que se minusvalora la gravedad del asunto. Digamos que si vemos las leyes que contemplan esta regulación, vemos que el legislador ha contemplado una serie de riesgos, todos de cierta gravedad. Hablo de la Ley 13/2011, del 27 de mayo, que completa la del 16/1977, de 25 de febrero, atendiendo a este nuevo tipo de juegos. Voy a decir solamente unas pocas cosas para no ocupar mucho tiempo. Dice del objetivo de garantizar la tutela de los intereses involucrados con pleno respeto a los principios del derecho comunitario. Se regula la publicidad de los juegos singularmente en lo que se refiere a la protección de la juventud, de la infancia garantizada en el apartado 20 de la Constitución Española, así como previniendo, mitigando, la adicción al juego y los efectos nocivos que pudiere provocar. El artículo 8 dice: *“Las políticas de juego responsable suponen que el ejercicio de las actividades de los juegos se abordará desde una política integral de responsabilidad social corporativa que contemple el juego como un fenómeno complejo donde se han de combinar acciones preventivas, de sensibilización, intervención y control, así como de reparación de los efectos negativos producidos”* que concreta los siguientes puntos: Prestar la debida atención a los grupos en riesgo - esto dice la propia Ley- promocionando actitudes de juego moderado, no compulsivo y responsable. La pregunta no es ociosa, creo que su respuesta está vislumbrando un problema muy grave.

Hay varias Asociaciones que se dedican a prevención de tratamiento a estas adicciones, que lanzan un mensaje de alerta ante el aumento de la adicción al juego online entre los jóvenes. Una, en concreto, dice: Antes, cuando se hablaba de

ludopatía, se aludía especialmente a las máquinas tragaperras, pero estamos detectando un aumento de adicción de los juegos online apuestas, casinos por doquier entre jóvenes de 20 o/a 24 años, sin empleo y con necesidades económicas. Creo que sí que nos atañe. Si nosotros en esta Junta tenemos en cuenta que la actual coyuntura económica se ceba especialmente en la juventud de una manera evidente y dramática con el paro juvenil, pero que de una manera opaca, pero terrible, con asuntos como el del juego online, entre otros, seguramente coincidiremos en que tenemos la obligación de estar informados, de pedir datos, de tener información y en su caso actuar en el ámbito de las competencias, porque quizá esta Junta tenga pocas competencias al respecto, pero este problema nos incumbe, nos atañe ¿o no? y si nos incumbe y nos atañe, a nosotros precisamente nos compete.

Responde **don Alberto Aramburu Gisbert**: No tengo mucho más que añadir, puesto que en relación a la pregunta que ha efectuado por parte de la Junta Municipal es lo que le he podido informar, pero sí me gustaría agradecer a los Vocales sus intervenciones en respecto a las preguntas que he tenido que contestar hoy por la falta del Concejal Presidente de esta Junta de Distrito al que, como todos ustedes, me sumo al deseo de su pronta mejoría y recuperación. En cualquier caso, también querría decir en relación a lo que indicaba que se había sentido ofendido por alguna intervención de algún vocal, me ha costado recordar cuál era, pero en relación a esa y como hombre, no me he sentido ofendido. Es verdad que a lo mejor en el fragor de la discusión puede hacerse extensivo, pero yo creo que no me he sentido ofendido, porque creo que no iba exactamente a nivel personal y en ese sentido, si sirve de algo mi opinión como hombre, dado que hoy no está el Concejal Presidente y la señora Presidenta es mujer, pues quería también dejar dicho lo escuchado.

Toma la palabra **doña Carmen Torralba González**: Sé que me había pedido la palabra, que yo creo que ha quedado claro que no se ha sentido nadie, pero hay un vocal que se ha sentido ofendido y me piden que la de tiempo, y la voy a dar dos minutos para que usted se explique, Emilia.

Se concede la palabra a **doña Emilia Ortiz Álvarez, Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista**: Gracias por su comprensión, es que como estamos cerca, me ha comunicado el compañero vocal David que se había sentido ofendido cuando he reclamado el machismo de los hombres en general incluido, he dicho, de los presentes, pero luego he dicho, no todos, claro. El compañero se ha sentido ofendido y ha querido que hiciera público en el pleno mi ofensa. Yo no he querido ofenderle, está claro. Muchas gracias por la comprensión por la Presidente y hago público que yo no he querido ofender a los compañeros, sólo quiero quedar claro que el machismo está latente y presente. Muchas gracias y disculpad.

Toma la palabra **doña Carmen Torralba González**: Espero que por estos motivos sea la última vez que yo tengo que presidir un pleno, que sea por otras, pero no por enfermedades. Que sean comprensivos conmigo. Yo creo que lo hemos hecho lo mejor que hemos podido. Muchas gracias a todos y hasta el próximo pleno.

*Y sin más asuntos que tratar, la Ilma. Sr. Vicepresidenta levanta la sesión, siendo las catorce horas y treinta y cuatro minutos.*